



32/06

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISION DE SELECCION DEL
PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO, CONVOCADO POR ORDEN DE 9
DE ENERO DE 2007, DE LA CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
PARA LA SELECCION DE UN INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA PARA
PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA.**

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.6 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar seleccionado/s a el/los aspirante/s, por orden de puntuación, que a continuación se indican para cubrir una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola.

<u>Nº</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>D.N.I</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>
1	34.791.559 B	SÁNCHEZ ZAMORA, Mª ANGELES.		25,902
2	34.813.117 H	HERNÁNDEZ COLUCHO, Mª ANGELES.		4,520
3	48.362.219 G	BALIBREA MELERO, ANTONIO.		4,261
4	48.425.115 H	GALVEZ LÓPEZ, AMPARO.		4,207
5	34.820.760 W	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MARIA.		3,694
6	27.471.993 B	TORÁ GAONA, Mª ANTONIA.		3,475
7	23.008.510 S	OLMOS BASTIDA, JOSÉ.		2,792
8	77.509.196 R	ESPAÑA MELGAREJO, MARIA.		2,541



32/06

SEGUNDO: Elaborar una relación complementaria con el resto de aspirantes no seleccionados, por orden de puntuación, para el caso de que el/los aspirante/s seleccionado/s renunciara/n y que se adjunta como Anexo a esta Resolución.

TERCERO: Proponer al Consejero de Economía y Hacienda el/los nombramiento/s como funcionario/ interino/s o la/s contratación/nes laboral/es temporal/es de D.

CUARTO: Exponer la presente Resolución definitiva en los Tablones de Anuncios de la Consejería de Economía y Hacienda, en la Oficina de Servicio al Ciudadano y en el IMIDA.

QUINTO: Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios anteriormente mencionados.

Murcia, 16 de febrero de 2007.
EL PRESIDENTE DE LA COMISION
DE SELECCION,

Fdo.: Joaquín Rodríguez Navarro.